

1 dieciocho de Julio del dos mil uno, que se anexa a la presente para que se
2 incorpore como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
3 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de
4 Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, el treinta y uno de Octubre de mil
5 novecientos ochenta y tres inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
6 el veintitrés de Noviembre del mismo año, se constituyó, la compañía NEREIDA
7 S.A.; b) Mediante escritura publica declara bajo juramento que el capital de la
8 compañía celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo
9 Falquez Ayala, el veintiuno de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita
10 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el tres de Abril de mil novecientos ochenta
11 y nueve, se aumentó el capital y se reformaron los Estatutos; c) Mediante escritura
12 pública celebrada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Abogada Norma
13 Thompson de Viteri, el trece de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita
14 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta de Diciembre de mil novecientos
15 noventa y cuatro, se fijo el capital autorizado, se aumentó el capital suscrito y se
16 reformaron los Estatutos; d) En sesión celebrada el dieciocho de Julio del dos mil uno,
17 la Junta General de Accionistas de la compañía NEREIDA S.A., resolvió aumentar el
18 capital y reformar los Estatutos de la mencionada compañía.- TERCERA: AUMENTO
19 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- ~~Con los antecedentes expuestos el~~
20 Licenciado ALFREDO ADUM ZIADE, en su calidad de Gerente de NEREIDA S.A.,
21 declara: Aumentado el capital de doscientos dólares de los Estados Unidos de América
22 que tiene a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMERICA el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma
24 establecida en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el
25 dieciocho de Julio del dos mil uno, aumentado el capital autorizado a la suma de mil
26 seiscientos dolares de los Estados Unidos de America; así como reformados los
27 Estatutos Sociales ~~en~~ los términos que constan en el Acta de la Sesión de Junta
28 que se agrega como parte integrante de esta escritura. Se

31- Octubre
1983

D. Juan Casquete



ACTA MEMORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA UNICO DE LA
COMPANIA NEREIDA S.A., CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2.001.

En Guayaquil, a 18 de Julio del 2.001, a las 9 horas en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanco Marengo, Km. 3 1/2, Lcdo. Alfredo Adum Ziadé a nombre y como Gerente General de la compañía CAMAGISA, Camarones Gigantes S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta, como única propietaria de las 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04,00 cada una, en que se encuentra dividido el capital de la compañía NEREIDA S.A., decido constituirme en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento del valor de las acciones; y, 2) Aumento del capital y reforma de Estatutos. Concurre además el señor Guido Adum Boschetti, Presidente.

EJVN
AC
RE

Preside la sesión el señor Guido Adum Boschetti y, actúa en la secretaría el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, procedo a conocer el primer punto del orden del día. Al efecto decido que el valor de las acciones se aumente a US\$.1,00 quedando de esta manera el capital de la compañía de US\$200 dólares, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 cada una

Acto seguido, como segundo punto del orden del día, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, decido que el aumento del capital suscrito se haga en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$600), mediante la emisión de 600 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una; aumento que mi representada suscribirá íntegramente; y, que pagará en su totalidad en numerario; y, aumentar el capital autorizado a la suma de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Numerario
100%

Habiéndose aprobado los puntos anteriores, apruebo la reforma del Estatuto Social en su artículo Quinto, el que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO. El Capital Autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 800 inclusive."

Por último autorizo al representante legal para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la Junta, el secretario dá lectura a la acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y suscrita por el representante de la accionista única en unidad de acto con Presidente y Secretario. Con lo cual se levanta la sesión a las 9.30 horas.- f) A. Adum Z.-f) G. Adum B..-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de Julio del 2.001.


Lcdo. Alfredo Adum Ziadé
Gerente - Secretario



NEREIDA S.A.

Guayaquil, Abril 9 del 2001

Señor Licenciado
JORGE ALFREDO ADUM ZIADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "NEREIDA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir al Señor Lcdo. **JORGE ALFREDO ADUM ZIADE**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 090404405-4, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el km 3 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 8 de Abril de 1996.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin en el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

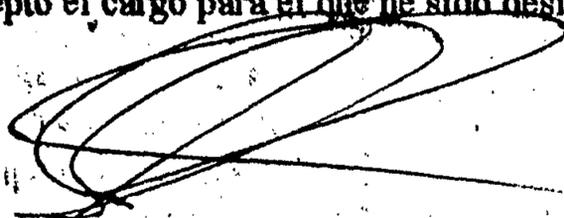
Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 31 de Octubre de 1983 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Noviembre de 1983. Posteriormente aumentó y reformó sus estatutos sociales mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 21 de Diciembre de 1988, inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 3 de Abril de 1989. Finalmente la Compañía aumentó su capital y reformó los estatutos sociales, mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Norma Thompson de Viteri, el 13 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Diciembre de 1994.

Atentamente,



SR. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Abril 9 del 2001



LCDO. JORGE ALFREDO ADUM ZIADE
C.I. 0904044054



INSCRIPCIÓN

En la presente se ha quedado inscrito este

Nombramiento de Agente

Folio(s) 55273 Registro Mercantil No.

12681 Repertorio No. 16964.

Se archivan los Comprobantes de pago por los

Impuestos respectivos

Guayaquil, 2 de mayo de 2001

Mag

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



El presente documento es un extracto de la inscripción de la escritura pública de nombramiento de agente de la sociedad denominada 'SOCIETY' inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Ecuador, el 8 de Abril de 1996. El agente nombrado es el Sr. Jorge Alfredo Adam Nade, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Este documento es válido para el ejercicio de las funciones que le corresponden de acuerdo a la ley.



El presente documento es un extracto de la inscripción de la escritura pública de nombramiento de agente de la sociedad denominada 'SOCIETY' inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Ecuador, el 8 de Abril de 1996. El agente nombrado es el Sr. Jorge Alfredo Adam Nade, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Este documento es válido para el ejercicio de las funciones que le corresponden de acuerdo a la ley.

JORGE ALFREDO ADAM NADE
PRESIDENTE

Guayaquil, 2 de mayo de 2001

JORGE ALFREDO ADAM NADE



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 deja constancia que la suscriptora del presente aumento es de nacionalidad
 2 ecuatoriana. De igual manera el Licenciado ALFREDO ADUM ZIADE, en su
 3 calidad de Gerente, declara bajo juramento que el capital de la compañía NEREIDA
 4 S.A. se ha integrado correctamente conforme consta del Acta de la Sesión de la Junta
 5 General de Accionistas celebrada el dieciocho de Julio del dos mil uno.- Agregue
 6 usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
 7 instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el Abogado Enrique Torbay
 8 Lecaro, para efectuar los tramites necesarios para la completa legalización de esta
 9 escritura.- FIRMA ILEGIBLE. ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.-
 10 REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO
 11 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.- DOCUMENTO HABILITANTE: "Acta
 12 de Junta General de Accionistas de la COMPANIA NEREIDA S.A., celebrada el
 13 dieciocho de Julio del dos mil uno. Hasta aquí la minuta y su documentos habilitantes
 14 inserto y agrego, los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura de lo que
 15 yo, el Notario, DOY FE que después de haber sido leída esta escritura pública al
 16 compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo, el notario. en un solo acto.

18 EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA NEREIDA S.A.

19 Ruc.# 0990663459001

21 LCDO. ALFREDO ADUM ZIADE

22 GERENTE

23 C. C.# 0904044054

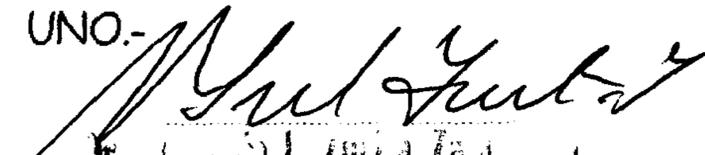


EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
DR. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO

SE OTOR-

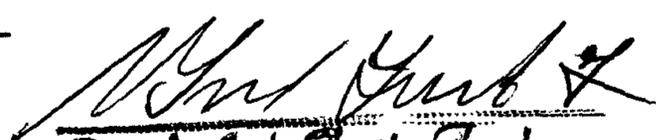
GO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA NEREIDA S.A., QUE ANTECEDE, SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN GUAYAQUIL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL UNO.-


Dr. Jorge I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL UNO, QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NEREIDA S.A., EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. CERO UNO - G - IJ - CERO CERO CERO NUEVE SIETE CERO DOS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, POR LA CUAL PRUEBA DICHO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NEREIDA S.A.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

**NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA**



**DEL CANTON
GUAYAQUIL**

**Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE**

0000015

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 01-G-IJ-0009702, dictada por la subdirectora Jurídico de compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil, el 19 de Octubre del 2001, se tomó nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA NEREIDA S.A.**, otorgada ante mí, el 31 de Octubre de 1983.-
Guayaquil, veintinueve de Octubre del dos mil uno.



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primo
Cantón Guayaquil



Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

000006

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-G-IJ-0009702, dictada por la SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, el 19 de Octubre del 2.001, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el **Capital Autorizado** de la compañía "**NEREIDA S.A.**", , **Aumento de Capital Suscrito; y, Reforma del estatuto**, de fojas 30.455 a 30.464, Número 4.339 del Registro Industrial y anotada bajo el número 40.265 del Repertorio.- 2.-Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: que se efectuó una anotación del contenido de la presente escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y nueve de Noviembre del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE No.48172
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: F. CASTILLO
COMPUTO: M. ALCIVAR
ANOTACION:MCdR.
RAZON:MCdR.

llB.

